



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio - EX-2024-03088365- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Relaciones Internacionales Lic. Mariela ANDREOZZI, eleva el Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 18 de junio de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio, según el Anexo ARCD-2024-227-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Extensión y la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Cumplido, archívese.

AV.